



Instrucciones para su llenado y participación:

- I. Remita las opiniones, comentarios y propuestas en el presente formato, el cual deberá entregar de forma impresa en la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), ubicada Tiburón y bulevar Constituyentes de 1975 (carretera transpeninsular), Col. FIDEPAZ, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur. México y/o de manera digital al correo electrónico consulta.medioambiente@bcs.gob.mx.
- II. Proporcione su nombre completo (nombre y apellidos), razón o denominación social.
- III. En caso de que sea de su interés, podrá adjuntar la documentación que estime conveniente, la cual podrá contener los archivos que considere necesarios para fundamentar su observación (la documentación deberá presentarse adjunto a su formato de participación).
- IV. El período de consulta pública será del **16 de enero al 30 de abril del 2025** (70 días hábiles). Una vez concluido dicho periodo, no se podrán recibir comentarios o documentos para la consulta pública.
- V. Si se requiere más espacio que el proporcionado en el presente formato, podrá anexar las fojas que considere necesarias, siempre y cuando estén numeradas consecutivamente al número localizado al calce del presente documento.
- VI. Para cualquier duda, comentario o inquietud sobre el presente proceso consultivo, el Gobierno del Estado de Baja California Sur pone a su disposición los siguientes medios de contacto: Atención directa, Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIMM, ubicada en Tiburón y bulevar Constituyentes de 1975 Col. FIDEPAZ, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur. México; correo electrónico, consulta.medioambiente@bcs.gob.mx; y número telefónico de oficina, 6121251912, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas.

1.- Datos personales	
Nombre, razón o denominación social:	
Municipio:	La Paz, Baja California Sur
Profesión / Cargo / Oficio:	
Sexo:	Masculino
Edad:	
2.- Datos para ser notificado	
Correo electrónico	
Número de teléfono:	
Domicilio para notificaciones:	



3.- Comentarios, opiniones y aportaciones específicos del participante sobre el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional en consulta pública.

SECCIÓN DEL INSTRUMENTO			COMENTARIO, OPINIÓN O APORTACIÓN
Página, nombre de la UGA, cuadro o gráfico sujeto a observación:			(Las observaciones, cambios o propuestas de modificación, deberán acompañarse de un sustento, técnico, científico y/o jurídico preferentemente)
Ganadería El texto se limita a una mera descripción de dos modelos ganaderos sin considerar alternativas que puedan paliar o al menos reducir el impacto que tradicionalmente han tenido ambos modelos en los ecosistemas locales. La dicotomía “intensiva-extensiva”, limita opciones y reduce la posibilidad de integrar otros modelos de producción ganadera adaptados a diferentes contextos ecológicos, sociales y económicos.			A manera de ejemplo de dichas variantes podemos citar:
Comparación clave			a) Ganadería sostenible o regenerativa
Tipo	Ventajas	Desafíos	Enfoque: Restauración de suelos y ecosistemas mediante técnicas como: Pastoreo rotacional: Movimiento planificado del ganado para evitar sobrepastoreo. Silvopastoreo: Integración de árboles, pastos y animales (ej.: ganado bajo sombra de árboles). Beneficios: Secuestra carbono, mejora la biodiversidad y reduce la erosión.
Regenerativa	Secuestra carbono, suelos saludables.	Requiere conocimiento técnico.	b) Ganadería ecológica u orgánica
Trashumante	Bajo costo de alimentación.	Depende de rutas tradicionales.	c) Ganadería trashumante
Silvopastoril	Biodiversidad y sombra para animales.	Inversión inicial alta.	Importancia cultural: Practicada en España (vías pecuarias o "cañadas reales") y países andinos.
Esta taxonomía revela que la solución no está en un modelo único, sino en políticas que:			Ventaja: Reduce el impacto ambiental al evitar el sobrepastoreo localizado.
a) Reconozcan esta diversidad			d) Modelos silvopastoriles y el Pastoreo Racional Voisin (PRV)
b) Fomenten la adaptación local			Combinan árboles maderables, arbustos forrajeros y pastos. Han aumentado la productividad mientras protegen bosques.
c) Establezcan salvaguardas contra “greenwashing”.			e) Ganadería en pequeña escala o familiar
La clave está en adoptar marcos regulatorios flexibles que permitan escalar lo mejor de cada sistema según contexto. Como muestran experiencias desde las dehesas ibéricas hasta las fincas silvopastoriles centroamericanas, el futuro de la ganadería no es intensivo o extensivo, sino inteligente y adaptativo.			Aunque menos tecnificada, juega un papel clave en la seguridad alimentaria global, particularmente en países en desarrollo. La FAO destaca su multifuncionalidad (producción de leche, carne y trabajo) y su capacidad para conservar razas autóctonas.
			f) Ganadería integrada con agricultura (agrosilvopastoreo)
			g) Ganadería de precisión
			h) Ganadería en confinamiento (Feedlot)
			i) Ganadería holística
			Usan el pastoreo como herramienta activa para revertir desertificación.
			j) Otros modelos menos convencionales
			Ganadería insectívora: Uso de larvas de insectos como proteína alternativa en alimentación animal.
			Acuaponía + ganadería: Sistemas que integran peces, cultivos y estiércol animal.
			Ver REFERENCIAS EN ANEXO

El Gobierno del Estado de Baja California Sur agradece su participación en este ejercicio de Ordenamiento Ecológico Regional. Hacemos de su conocimiento que las observaciones serán revisadas y atendidas en cumplimiento de los Artículos 20 BIS 2 y 20 BIS 3 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículo 47, del reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de ordenamiento ecológico; y de los Artículos 5, 8, 10, 15, 20 y 40 del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

Los datos personales son para fines estadísticos y para la notificación de respuesta a la persona interesada.

ANEXO: Variantes Ganaderas. Más allá de la dicotomía entre intensivo y extensivo

Savory Institute (2023). *Holistic Management*.

<https://www.savory.global/holistic-management>

FAO (2021). *Ganadería Sostenible: Principios y Prácticas*.

<https://www.fao.org/sustainable-agriculture/ganaderia/es/>

Teague, R. et al. (2016). *The role of ruminants in reducing agriculture's carbon footprint*. *Journal of Soil and Water Conservation*, 71(2), 156-164.

[Journal of Soil and Water Conservation | Taylor & Francis Online](https://www.tandfonline.com/journals/108944)

https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming_es.

Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción orgánica.

<https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2018/848>

IFOAM Organics International (2022). *Organic Livestock Standards*.

<https://www.ifoam.bio/our-work/standards>

Manzano-Baena, P. & Casas, R. (2010). *Pastoralism in Natural Parks of Spain*. *Mountain Research and Development*, 30(1), 10-19.

<https://doi.org/10.1659/MRD-JOURNAL-D-09-00011.1>

CIPAV (2020). *Manual de Sistemas Silvopastoriles*.

<https://www.cipav.org.co/publicaciones>

<https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/436619/>.

FAO (2023). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Invertir en ganadería familiar*.

<https://www.fao.org/publications/sofa/es/>

Bewley, J. et al. (2017). *Precision Dairy Farming Technologies*. *Journal of Dairy Science*, 100(6), 4726-4738.

<https://doi.org/10.3168/jds.2016-11715>

Voisin, A. (1957). *Productividad de la Hierba*. Ed. Tecnos.

TED Talk (2013). *Allan Savory: Cómo reverdecer los desiertos*.

https://www.ted.com/talks/allan_savory_how_to_green_the_world_s_deserts_and_reverse_climate_change